



Honorable
Concejo
Deliberante
Escobar

13.^a Sesión Ordinaria

29 de noviembre de 2023

AUTORIDADES:

PRESIDENTA: Dra. María Laura Guazzaroni

SECRETARIO LEGISLATIVO: Hugo Cantero

CONCEJALES PRESENTES

ÁLVAREZ, Ramón
AVEJERA, Yesica
BATTISTIOL, Flavia
CASTAGNARO, Diego
CHMIT, Carina
CIACCIA, Daniel
CRUZ, Jonatan
DÍAZ, Mónica
FROY, Patricia
FUENTES, Mauricio
GIANFRANCESCO, Eduardo
GORROSITO, Gabriela
GUAZZARONI, María Laura
HERNÁNDEZ, Gabriela
IBARRA, Marcelo
LEDESMA, Claudia
PERALTA, Matías
RIEDEL, Silvia
ROGNONE, Claudia
ROMARIZ DE ARISTI, Griselda
SOTELO, Yanina
TIBURZI, Marcos
VERGOTTINI, Leandro
VOGEL, Lorena

Diario de sesiones

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN _____	2
<i>ORDEN DEL DÍA</i> _____	2
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO _____	3
NOTAS INGRESADAS _____	3
PROYECTOS PRESENTADOS _____	3
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN _____	3
EXPEDIENTE 18002/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y MICROSOFT DE ARGENTINA S.R.L. _____	4
EXPEDIENTE 18003/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y FUNDACION TELEFONICA DE ARGENTINA. _____	4
EXPEDIENTE 17997/23: ORDENANZA. CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS 2024. _____	5
CIERRE DE LA SESIÓN _____	9

APERTURA DE LA SESIÓN

Señora presidenta: Siendo las 22:03 seguimos presentes los veinticuatro señores concejales. Vamos a dar por iniciada la 13ª Sesión Ordinaria.

Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Señor secretario legislativo: (*Leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

Fecha: 29/11/2023

Sesión: a continuación de la Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes

Labor Parlamentaria: 29/11/2023, 12 hs.

Lugar: H. Concejo Deliberante, E.T. de Cruz 1280, Escobar

1) Apertura de la 13ª **SESIÓN ORDINARIA.**

2) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

17875/23: ORDENANZA. CAMPAÑA ANUAL DE CONCIENTIZACION SOBRE LA ENFERMEDAD DE CROHN Y SU AFECCION CONEXA, COLITIS ULCEROSA O INDETERMINADA.

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

17938/23: SOLICITUD EXIMICION DE TASAS AL SR. ROGNONI DANIEL

El D.E. toma conocimiento y eleva informes. Continúa en las respectivas comisiones.

3) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 4019 Autor: ASOCIACION COMPASIONISTA

SOLICITUD CONDONACION DE DEUDA DERECHOS DE CEMENTERIO Y SERV. FUNEBRES.

4) **PROYECTO DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES

18005/23: Presentado por Juntos Escobar COMUNICACION. SOLICITUD DESIGNACION DE NOMBRE A CALLES CORRESPONDIENTES AL LOTEUBICADO EN GRAL. PAZ, PATRICIAS MENDOCINAS Y PERU DEL PARTIDO DE ESCOBAR CON NOMBRES YA EXISTENTES.

5) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

17989/23: ORDENANZA. DECLARACION CIUDADANA ILUSTRE DEL PARTIDO DE ESCOBAR A LA DOCTORA BEATRIZ MARIA CARRASCO.

La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría, aconseja la aprobación del proyecto con modificaciones y por Minoría aconseja la aprobación el proyecto de Ordenanza.

17990/23: ORDENANZA. DECLARACION CIUDADANA ILUSTRE DLE PARTIDO DE ESCOBAR A LA DOCTORA MARIA FELISA LARGHI.

La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría, aconseja la aprobación del proyecto con modificaciones y por Minoría aconseja la aprobación el proyecto de Ordenanza.

17997/23: ORDENANZA. CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS 2024.

La comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.

18000/23: RESOLUCION. DISTINCION COMO PERSONALIDAD DESTACADA DEL PARTIDO DE ESCOBAR EN EL AMBITO DE LA EDUCACION A LA SRA. NELLY SEMINARI.

La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Resolución.

18001/23: RESOLUCION. DISTINCION COMO PERSONALIDADES DESTACADAS DEL PARTIDO DE

ESCOBAR EN EL AMBITO DE LA CULTURA Y AMBIENTE A LA SRA. SOLEDAD AGUADO Y AL SR. GUSTAVO FRESCO.

La comisión de Interpretación y Reglamento, por unanimidad, aconseja la aprobación del proyecto de Resolución.

18002/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y MICROSOFT DE ARGENTINA S.R.L.

La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

18003/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y FUNDACION TELEFONICA DE ARGENTINA.

La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Señora presidenta: Continuamos entonces con el punto 2) del Orden del Día: Comunicaciones del D.E.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

NOTAS INGRESADAS

Señora presidenta: Punto 3) del Orden del Día: Peticiones o Asuntos Particulares. Tiene la palabra la concejal Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Para que se conforme expediente con la nota 4019.

Señora presidenta: En consideración la moción. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Señora presidenta: Punto 4) Proyectos de Comunicación. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Señora presidenta: Punto 5) del Orden del Día: Expedientes con despacho de comisión. Tiene la palabra la concejal Avejera.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Es para mocionar que, en virtud del horario y de lo que se ha extendido la Asamblea con los mayores contribuyentes y con los expedientes que tenemos a tratar en este Orden

del Día en esta sesión ordinaria, creemos necesario que cuatro expedientes que eran parte de este Orden del Día hoy sean retirados, que vuelvan a comisión y que puedan ser tratados como merecen, porque son justamente los expedientes 17989, 17990, 18000 y 18001/23, todos reconocimientos a ciudadanos escobarenses que cada uno, en su lugar, en su área, han dejado huella, la siguen dejando y merecen tener un real protagonismo en este recinto, y ¿por qué no invitarlos y que estén presentes cuando tengan la declaración que merecen?

Por lo tanto, solicitamos que hoy vuelvan a comisión y que podamos darles el digno trato que ellos como escobarenses se merecen.

Señora presidenta: En consideración la moción de la concejal Avejera.

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Continuamos con el Orden del Día.

Tiene la palabra la concejal Battistiol.

Señora Battistiol: Gracias, señora presidenta. Es para solicitar alterar el Orden del Día y en primer término despachar en forma conjunta el expediente 18002 y 18003 y luego el 17997/23 de Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos 2024.

Señora presidenta: En consideración la moción de la concejala Battistiol.

- *Aprobado por unanimidad.*

EXPEDIENTE 18002/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y MICROSOFT DE ARGENTINA S.R.L.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

EXPEDIENTE 18003/23: ORDENANZA. CONVALIDACION CONVENIO DE COLABORACION ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y FUNDACION TELEFONICA DE ARGENTINA.

- *La comisión de Interpretación y Reglamento, por Mayoría, aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.*

Señora presidenta: Entonces ponemos en consideración de manera conjunta el expediente 18002 y 18003 (lee respectivas carátulas).

¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? En ese caso, sometemos a votación el despacho de mayoría de ambos expedientes. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobados por unanimidad.*

EXPEDIENTE 17997/23: ORDENANZA. CALCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS 2024.

- *La comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Señora presidenta: Pasamos entonces así al tema más importante de esta sesión, que es el tratamiento del expediente 17997/23 (lee carátula). Tiene la palabra la concejal Avejera.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Es para solicitar que se vote este expediente 17997 de manera general y también de manera particular, ya que vamos a pedir que se traten de manera conjunta y aparte los artículos 13, 15 y 16. Gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Tiburzi.

Señor Tiburzi: Muchas gracias, señora presidenta. De acuerdo a lo resuelto con los diferentes bloques en la Labor Parlamentaria del día de hoy, quiero mocionar el tratamiento de las modificaciones desde el artículo 17 al 25 como Capítulo IV referente al Departamento Deliberativo.

Señora presidenta: En consideración entonces las mociones formuladas por la concejal Avejera y el concejal Tiburzi. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobadas por unanimidad.*

Señora presidenta: En consecuencia, vamos a poner en consideración, de acuerdo a lo que expresamos y para ordenar la votación, de manera general y de manera particular.

Tiene la palabra el concejal Tiburzi.

Señor Tiburzi: Muchas gracias, señora presidenta. Respecto a este, los recursos previstos para el 2024 serán de 90.531 millones de pesos. El mismo contempla un incremento del 267% en relación al presupuesto aprobado del 2023.

El 64% será de origen municipal y el 36% será de origen provincial –y esperemos que también nacional–. Se estima que la inflación alcanzará un 70% al finalizar el año 2024.

En relación al Coeficiente Único de Distribución, hemos consolidado la tendencia alcista del coeficiente dentro del conjunto de los municipios de la provincia de Buenos Aires, producto de nuestras inversiones en salud con la incorporación de nuevos establecimientos sanitarios, mayor cantidad de consultas médicas, camas y atención a pacientes.

En ese sentido, para salud se asignaron 21.782 millones de pesos, representando un 24% del presupuesto total, con un incremento del 1,86% en relación al 2023. Para seguridad estarán destinados 7952 millones de pesos, siendo que el incremento previsto para el área es netamente superior al estimado inflacionario.

Para el área de desarrollo social e estima un gasto de 2862 millones de pesos, con un incremento del 0,31%.

Asimismo, para el presupuesto participativo se destinarán 881 millones de pesos, en tanto en materia salarial se contempla un aumento del 70% para el año 2024.

Sin duda alguna, esta gestión ha hecho una excelente inversión de cada peso que recauda a través de las tasas. Esto se ve claramente reflejado en la cantidad de obras que se han ejecutado o se encuentran en proceso de ejecución; ciertamente, gracias a una eficaz articulación con la provin-

cia y la nación, así como una excelente gestión de recursos seguiremos creciendo. Nos satisface contar con un presupuesto que incluye y beneficia a todos los vecinos y vecinas de Escobar. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta: Gracias, concejal. ¿Algún otro concejal o concejala va a hacer uso de la palabra? En ese caso, vamos a someter a votación de manera general el despacho de comisión respecto del expediente 17997. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobado por unanimidad.*

Señora presidenta: Sometemos a votación en particular el despacho respecto del expediente 17997, artículos 1 a 12, 14 y 17 a 25, según la moción formulada por el concejal Tiburzi. Quienes estén por la afirmativa...

- *Aprobados por unanimidad.*

Señora presidenta: Ponemos en consideración ahora los artículos que se omitieron en la enunciación anterior (13, 15 y 16), respecto del despacho de comisión del expediente 17997/23.

Tiene la palabra la concejal Avejera respecto de la votación en particular.

Señora Avejera: Gracias, presidenta. Recién votamos de manera general y votamos de manera afirmativa, pero en este caso solicitamos que se apartaran específicamente estos tres artículos.

Hay uno de ellos, que es el artículo 15, que siempre lo hemos votado de manera negativa, pero en este caso valía realmente sumar a esta votación negativa el artículo 13 y el 16, siempre en esta misma línea de valorar nuestro trabajo, ya que en este caso estamos hablando en los tres artículos, más específicamente en el 15, de

adecuaciones de partidas por decreto, y en el caso del 16, de ampliaciones presupuestarias por decreto, o sea, cada vez delegamos más facultades en el Ejecutivo. En cualquier momento no tenemos más expedientes en el HCD para tratar.

Me parece que, teniendo que ver con el presupuesto y hacia dónde va todo lo recaudado, me parece que tiene que pasar por acá y es por eso que a nosotros nos lleva a votar estos artículos en negativo.

Además de dos observaciones puntuales que habíamos hecho de dos montos elevados que tienen que ver con dos ítems, por los que consultamos para ver si podíamos tener algún detalle más pormenorizado —que no lo tuvimos—, que eran unos cinco mil millones de pesos que estaban en servicios extraordinarios y nosotros queríamos saber qué cosas incluía eso, del mismo modo que 13.100 millones de pesos, que decía en el rubro "otros", que también nos hubiera gustado saber cuál era el detalle de eso.

Por eso, a los artículos 13, 15 y 16 desde nuestro bloque adelantamos el voto negativo.

Señora presidenta: Tiene la palabra la concejal Carina Chmit.

Señora Chmit: Gracias, señora presidenta. En realidad, yo siempre también voté el artículo 15 negativo. En esta oportunidad lo voy a acompañar, por el hecho de que acompañándolo quiero ver si está la oportunidad de que a salud, sobre todo a las salas de primeros auxilios —algunas salas puntuales— les vaya mayor incremento en el presupuesto, para poder garantizar las guardias 24 horas como era antes y poder garantizar también tener mayor cantidad de especialistas, porque no se consiguen por una cuestión de los sueldos bajos. Por eso voy a acompañar la transferencia de partidas para

que puedan sacar de otros puntos y ponerlos en salud.

Y después solicitarle algo que yo vengo pidiendo, que el presupuesto sea más descriptivo, teniendo en cuenta que para poder programar hay que analizar los datos anteriores, las estadísticas y podamos ver si nos referimos a las áreas de salud, lo que es resonancia, tomografía, tratamientos oncológicos, no hay un número de lo que se hizo en el 2022, de lo que se hizo hasta ahora en el 2023, pero sí está proyectado el 2024 y realmente no puedo saber cómo sigue.

Lo mismo que la matriculación en las escuelas: los que estamos en educación sabemos que hay que evaluar un crecimiento educativo, pero no hay datos. No digo que está mal, pero pedir que seguramente estos datos los tienen, por eso llegan a tener en vista las mamografías que se van a hacer en el 24, que serán aproximadamente 13.500, por ahí completar esto para que nosotros también tengamos conocimiento de qué vienen haciendo los años anteriores y cuál es la demanda que tiene el municipio por delante y cuál es la demanda que atendió en el año en curso. Muchas gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Diego Castagnaro.

Señor Castagnaro: Muchas gracias, presidenta. En coincidencia con la concejal Avejera y Carina Chmit, debo reconocer que hay una fuerte impronta en el área de salud en el municipio, pero si bien estoy votando en contra de la transferencia de partidas, entiendo que, dado el número que tiene el bloque mayoritario, se va a aprobar.

Entonces, en función de eso y con las carencias que hay de especialistas, tenemos una gran cantidad de profesionales de salud en el distrito y un solo neurólogo que está en un centro. Hasta el día de hoy creo que

hay un solo pediatra, entonces aprobamos hace poquito un expediente por unanimidad para las residencias de oftalmología y de cardiología y, como incentivo para que vengan a formarse estos especialistas que hacen falta en la región, les vamos a pagar 137.000 \$ para trabajar de 8 a 17 y una guardia más.

Entonces, que en esa transferencia de partidas, por favor, se considere la necesidad de pagarles a aquellos que queremos incentivar para que se vengan a instalar en el distrito.

Coincido con la concejal Carina Chmit en que hay una asimetría –y eso lo tratamos en comisión– en los centros de atención primaria de la salud, con respecto a hospitales de mayor complejidad, que tenemos en el distrito, pero hay una asimetría de... que recibe un médico o un enfermero en un centro de atención primaria son tres veces menos que, por ejemplo, el polo sanitario de Matheu o el Néstor Kirchner de Savio. Esas cosas hay que corregirlas porque el ABC de la atención sanitaria de un municipio está en los centros de atención primaria.

Está muy bien que se hagan otros, y coincido con el concejal Tiburzi en el esfuerzo que se está haciendo y que eso aparte genera más de un 35% de recaudación por el CUD, pero en el mismo sentido, si bien las veredas son potestad o un deber de los ciudadanos para poder transitar en un distrito, es necesario que tengamos veredas no solo en los centros comerciales en nuestro amplio Escobar, sino empezar a pensar en ayudar a los vecinos a realizar las veredas en el resto del distrito.

Entiendo que no se habló en la comisión que está el presupuesto participativo, no siempre se utiliza para las veredas, pero tiene mucho que ver con la accesibilidad y en el tema de accesibilidad hay un proyecto superinteresante que me encantaría que se

trate, que es de un concejal mandato concluido del bloque de ustedes, que es Fabián Bustos, que es hacer veredas en todo el distrito.

Y yendo a discapacidad, el área de discapacidad tiene un presupuesto que no se condice con el 12% de la población que tiene el distrito, es menos del 0,5%, entonces en el punto 15, si bien lo voy a votar en contra porque si estamos analizando el presupuesto adónde tienen que ir los recursos de los vecinos, el punto 15 transforma esto en un.... Entonces invito y solicito al D.E. que incremente las partidas en estos puntos, como así también en los clubes de barrio que van a recibir solo 51 millones de pesos, y todos y cada uno de los directores técnicos de los clubes de barrio, los padres de los chicos y cada uno de los que trabajan en estos clubes de barrio desinteresadamente hacen patria, están con los hijos de otros, sacándolos de la calle, educándolos, metiéndolos en un deporte, para dar por válida la Ordenanza 5423/17 deberían ser 154 millones, para que estos clubes de barrio tengan mayor cultura y puedan contener y educar mejor a nuestros chicos. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora presidenta: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Romariz de Aristi.

Señora Romariz de Aristi: Gracias, señora presidenta. Era para un tema especialmente que es el que a mí me preocupa, que sería bueno que en esas cifras tan grandes que figuran como "otros", que nos pudieran hacer un desglosado, porque cuando lo leemos nosotros no entendemos de qué se trata, y decir "otros" y tener 5000 millones o 23000 millones es muy difícil a veces votar eso.

Ya me explicaron que el RAFAM lo permite, pero para nosotros también para

analizarlo, sería bueno que lo pudieran desglosar un poquito más, sobre todo cuando hablamos de cifras tan grandes.

Esto es lo que yo quería pedir y coincido con mis compañeros preopinantes, pero eso es algo que quería pedir especialmente: que cuando sean estos casos de cifras tan grandes no especificadas, o en un anexo o como les parezca lo puedan desglosar. Gracias.

Señora presidenta: Gracias, concejal. ¿Algún otro concejal o concejala hace uso de la palabra? En ese caso, vamos a someter a votación el despacho de comisión de manera particular respecto de los artículos 13, 15 y 16. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se aprueban por mayoría (votos negativos del bloque Juntos).*

Señora presidenta: Para repasar y que conste en la versión taquigráfica, se aprueba por unanimidad el despacho de comisión respecto del expediente 17997/23 de manera general. Se aprueban por unanimidad de manera particular artículos 1 a 12, 14, 17 a 25, y se aprueban por mayoría artículos 13, 15 y 16.

CIERRE DE LA SESIÓN

Señora presidenta: Siendo las 22:28 y no habiendo más asuntos por tratar, damos por finalizada la 13ª Sesión Ordinaria del período 2023.

Firmado:

Lic. Patricia López Lalli (Jefa Taquigrafía e Informática)

Dra. Laura Guazzaroni (Presidenta HCD)

D. Hugo Cantero (Secretario Legislativo HCD)